



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Marzo de 2023

Sr.
Walter Burzaco
Presidente de la
Asociación de Argentina de Televisión por Cable (ATVC)
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a todas las empresas representadas por la asociación que preside, dado que es necesario realizar nuestra solicitud salarial para el último tramo de la paritaria julio 2022 – junio 2023, en el marco de la reunión prevista en el artículo 6° del acuerdo de fecha 30/12/2022.

En este sentido, y ante un contexto de alta inflación con oscilaciones ascendentes que debilitan los ingresos de las familias trabajadoras donde el salario es la única fuente de sustentación y tiene esencialmente carácter alimentario, realizamos una solicitud de un 38% de incremento sobre todos los conceptos salariales remunerativo y no remunerativos vigente a junio 2022, para completar la paritaria 2022-2023.

Solicitamos también, que una parte porcentual del pedido sea retroactivo a marzo 2023, dado que los índices y pronósticos de inflación del trimestre enero – marzo 2023 superarían en varios puntos porcentuales el 21% pactado desgastando la capacidad de compra de nuestros salarios, objetivo que nos empeñamos revertir.

Asimismo, solicitamos se apone una suma fija no remunerativa, equivalente al aumento neto que le corresponda a cada trabajador/a comprendido/a.

Sin otro particular quedamos a la espera de una pronta respuesta, aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos